

Santiago, 18 de diciembre de 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Alameda 1449, piso 9  
Presente

### HECHO ESENCIAL

#### **SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 794**

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado al efecto, cumpla en informar a Ud., como hecho esencial de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., que en sesión de directorio extraordinaria de la sociedad celebrada el día 17 de diciembre de 2012, se aceptó la renuncia de don Jorge Molina Ossa al cargo de gerente general de la compañía y se designó en su reemplazo al señor Nelson Herrera Rojas quién asumió sus funciones a partir de ese instante, con todas las facultades correspondiente a su cargo.

Asimismo, se informa a esa Superintendencia que en la misma sesión extraordinaria de directorio se acordó aceptar la renuncia del señor Miguel Ángel Ovalle Garretón a su cargo de director, designándose en su reemplazo al señor Jorge Molina Ossa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**NELSON HERRERA ROJAS**  
Gerente General